ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1473/2018 "Adquisión de Preformados, Conectores y Terminales para Línea de Distribución" Ad Referéndum - ID. 355714

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
		SAS Paraguay S.A. RUC 80047349-3 Rep. Legal: José Luis Lobo Calderoli	Compañía Comercial del Paraguay S.A. RUC 80.000.077-3 Rep. Legal: Jorge Abente Saralegui	Te Connectivity Argentina SRL representada por Tecno Electric S.A. RUC 30-71477192-9	Limburg Equipes S.A. RUC 1454322-1-38818 Rep. Legal: Gustavo Aquino	Piro y S.A. RUC 80000505-8 Rep. Legal: Lic. Abelardo Brugada Ferrari	Electropar S.A RUC 80009085-3 Rep.Legal Rodolfo Perez Bacigalupo
A)	Formulario de Oferta *						
1	El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo inidcado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta *						
	La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Intrucciones al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía será de ciento cincuenta días (150) días contados a partir de la Etapa Competitiva (12/02/2019) (13/07/2019)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Banco o Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A.	LA PARAGUAYA SA	LA CONSOLIDADA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.	LA MERIDIONAL SA	LA CONSOLIDADA S.A.
	Monto de la Garantía Presentada:	105.000,00 U$A	48.[illegible]00 U$A	47.250 U$A	125.000 U$A	15.000 U$A	CUMPLE
	Valor en Gs. Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA	SUJETO A VERIFICACIOÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
D)	Documentos Legales						
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (Para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay, o documento equivalente para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Patente Municipal vigente (Para Oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las **facultades del firmante de la oferta** para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder suficiente** otorgado por Escritura Publica, o equivalentes del pais de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (Para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay y representantes locales)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F)	Cualquier otro documento requerido						
	Otros documentos legales. (Capacidad legal)						
	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas Representantes Locales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Para La firma Representante Local: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1473/2018 "Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Línea de Distribución" Ad Referéndum - ID. 355714

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 SAS Paraguay S.A. RUC 80047349-3 Rep. Legal: José Luis Lobo Calderoli	2 Compañía Comercial del Paraguay S.A. RUC 80.000.077-3 Rep. Legal: Jorge Abente Saralegui	3 Te Connectivity Argentina SRL representada por Tecno Electric S.A. RUC 30-71477192-9	4 Limburg Equities S.A. RUC 1454322-1-38818 Rep. Legal: Gustavo Aquino	5 Piro y S.A. RUC 80000505-8 Rep. Legal: Lic. Abelardo Brugada Ferrari	6 Electropar S.A RUC 80009085-3 Rep Legal Rodolfo Perez Bacigalupo
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de la etapa competitiva.	SUJETO A VERIFICACION TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACION TECNICA
Margen de Preferencia.						
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
Experiencia y Capacidad Técnica						
Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas publicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	SUJETO A VERIFICACION TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACION TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACION TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACION TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA
Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Seccion II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contracto de la empresa emisora de la documentación.	SUJETO A VERIFICACION TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACION TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACION TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACION TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TECNICA
Capacidad Financiera						
Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origien o firma auditora independiente. En caso de que ñps balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, y podrá obtener los balances siempre que no estén en "Estado erróneo".	SUJETO A VERIFICACION TECNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACION TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA

Abog. Richard Benitez Antola
Rep. Asesoría Legal - Comité de Evaluación

2372
2843